



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2002 223-31

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría en Nota del 8 de mayo de 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2002-177; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Ascenso, a contar del **01 de Marzo de 2002**, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Rectoría y dependencias, asignándoseles el grado que se indica :

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
ALVAREZ NOVOA, ALDO PASCUAL	B-03
BELTRAN ERICES, MIGUEL LUIS	B-05
BELLO ROA, HERNAN EDISON	B-07
CORTES OÑATE, XIMENA	B-15
GARCIA CIFUENTES, MARCELO IVAN	B-03
ITURRA CHAVEZ, ROSA DEL CARMEN	B-05
RAMIREZ HERNANDEZ, JORGE	B-02
RIVAS JIMENEZ, AGUSTIN NELSON	B-06
ROA CID, RAUL ALFONSO	B-07
SANCHEZ VALENZUELA, JOSE	B-08
SOTO GONZALEZ, VICTOR HUGO	B-06
VALENZUELA MELLA, JEANNETTE	B-15

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 5 de Agosto de 2002.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS